



Resolución Ministerial N°336-2014-MC

Lima, 24 SET. 2014

VISTOS, el Informe N° 102-2014-DGM-VMPCIC/MC de fecha 23 de julio de 2014, de la Dirección General de Museos; y el Informe N° 648-2014-OGRH-SG/MC de la Oficina General de Recursos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565, se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 455-2011-MC se designó al señor Jesús Alejandro Ramos Giraldo en el cargo de confianza de Director del Museo de Sitio de Huallamarca;

Que, se ha considerado por conveniente dar por concluida la designación del citado funcionario en el cargo de confianza de Director del Museo de Sitio de Huallamarca;

Con el visado del Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, de la Directora de la Dirección de Museos y Gestión del Patrimonio Histórico, actualmente Dirección General de Museos, y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la designación efectuada al señor Jesús Alejandro Ramos Giraldo mediante Resolución Ministerial N° 455-2011-MC, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Disponer se derive copia de todo lo actuado a la Oficina General de Recursos Humanos para que disponga el regreso del servidor en mención al cargo Arqueólogo II, nivel SPC, dependencia Museo de Pachacamac perteneciente a la Dirección General de Museos.

Regístrese y comuníquese.

DIANA ALVAREZ-CALDERÓN
Ministra de Cultura

